



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 02 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE MÉXICO  
FECHA 1 DE JUNIO DEL AÑO 2024.



En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 15 minutos, del día 1 de junio del año 2024, en el predio número 213 de la calle 55 por 44 y 42 de Francisco de Montejo, de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria**.

La Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró a las 13 horas con 16 minutos del día 1 de junio del año 2024 el inicio de la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando con el uso de la voz y, de conformidad a lo establecido en el inciso d) del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer** punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

En ese sentido y para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, el Secretario Ejecutivo procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. Ivanna Beatriz Cituk Hernández;  
Consejero Electoral C. Javier Alberto León Escalante;  
Consejera Electoral, C. Marisol Osorio Cortés;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo, C. Juan Emilio Carrillo González con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido MORENA**, C. Anthony Salomón de Jesús Bautista Gamboa, representante propietario.

Seguidamente, se solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; por lo que en cumplimiento del punto número **dos** y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

En consecuencia, de acuerdo con el punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se declaró la asistencia de Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Aunado a lo anterior, se solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Derivado de ello, en cumplimiento del punto número **cuatro** y con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN EL DESARROLLO DEL CÓMPUTO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, consiste en la aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Respecto a lo anterior, se le preguntó a las y los integrantes de este consejo, si existe alguna observación al respecto.

Al no existir observaciones, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; se le solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo previamente descrito, por lo que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del mismo reglamento referido, se procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los consejeros electorales que estuviesen por la aprobatoria del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, hacer el favor de levantar la mano.



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, se informó que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD02/014/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, le fue solicitado al Secretario Ejecutivo proceder con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024

Respecto a lo anterior, se le preguntó a los integrantes de este consejo, si existe alguna observación al respecto.

Al no existir observaciones, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; se le solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo previamente descrito, por lo que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del mismo reglamento referido, se procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del Acuerdo ya mencionado, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, se informó que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CD02/015/2024.

Seguidamente, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento al Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número siete, siendo éste el referente a la solicitud de un receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicitó a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 25 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 13 horas con 45 minutos.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 13 horas con 43 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al secretario continuar con el orden del día. El secretario indicó que el punto ocho del orden del día, consistió en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, solicitando, asimismo, de manera respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la misma.

En razón de lo anterior, la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no haber ningún comentario referente al proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 con cabecera en el municipio de Mérida, Yucatán, de fecha 1 de junio de 2024, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Seguidamente, se solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que en cumplimiento del punto número nueve, éste declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diez del Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 1 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 43 minutos.

Por último, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Ivanna Beatriz Cituk Hernández  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. Javier Alberto León Escalante  
CONSEJERO ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. Marisol Osorio Cortés  
CONSEJERA ELECTORAL



C. Juan Emilio Carrillo González  
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Anthony Salomón de Jesús Bautista Gamboa  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 02 con cabecera en el municipio de MÉRIDA, en virtud de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CE 02/16/2017, de las funciones propias de este Consejo que el presente día CINCO (quinta) del mes de JULIO del presente año, en el lugar y fecha que tuvo a bien y que he de dar fe, expedí el presente en MÉRIDA a los 01 días del mes de JULIO del presente año.

JUAN EMILIO CARRILLO GONZALEZ  
2023-07-01

